



[Handwritten signatures and scribbles at the top of the page]

**JUNTA ACLARATORIA DEL CONCURSO ADQ/C/006/2013
"ADQUISICIÓN DE 01 PLANTA DE LUZ ELÉCTRICA PARA SOPORTE DE LAS
INSTALACIONES DEL RASTRO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN DE MORELOS,
JALISCO".**

Siendo las 12:15 horas del día 17 de septiembre del año 2013, en la Sala de Juntas de la Dirección de Proveduría Municipal ubicada en el local 7 de la Central Camionera de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, se inicio con la Junta Aclaratoria del Concurso No. 6 "Adquisición de 01 Planta de Luz Eléctrica para soporte de las instalaciones del Rastro del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco", estando presentes: los regidores Luis Fernando Franco Aceves, Lic. Graciela García Ramírez; Lic. María Elena de Anda Gutiérrez; Dr. Luis Manuel Martín del Campo Barba así como los funcionarios: L.A.P. Manuel Ramírez Ramírez, Contralor Municipal; L.N.I. Atanacio Ramírez Torres, Jefe de Egresos; Enrique Plascencia Iñiguez, Director de Proveduría; Sr. Humberto Padilla Martín, Director de Servicios Públicos Municipales y Ecología; Sr. Marco Antonio Isaac González, Jefe del Rastro Municipal, Sr. José de Jesús Rodríguez Martín, Jefe de Alumbrado Público; Sr. José de Jesús García Hernández, Técnico electricista así como los representantes de las empresas acudieron a esta reunión y que firman al final.

La bienvenida estuvo a cargo del Presidente del Comité de Adquisiciones, Luis Fernando Franco Aceves, quien a su vez presentó a las autoridades cediendo la palabra a los concursantes para las cuestiones técnicas teniendo en primer lugar la palabra el Sr. César Fitch de la empresa Tracsa, S.A. de C.V. quien mencionó como preámbulo que su empresa es líder en la fabricación de estas plantas de luz así como su ventaja su matriz ubicada en la Ciudad de Guadalajara y cuestionando lo siguiente:

- 1) La capacidad que se maneja en las bases del concurso es de 3 x 500 amperes, pero su empresa maneja rangos de 3 x 400 amperes o de 3 x 600 amperes a lo que se le respondió que es viable la cotización de 3 x 400 amperes quedando asentado en la presenta acta.
- 2) Así mismo se solicita en el anexo 1 de las presentes bases un tanque independiente y en el caso de esta empresa se aprovecha colocarlo en la misma base que tienen una capacidad de 350 litros por lo que se le responde que puede cotizarlo de esta manera pero ya se tomaría como un plus en cada propuesta.
- 3) Acerca del tablero de transferencia no se solicita en las bases si es o no con instalación a lo que respondió el Lic. Maco Antonio que dicha planta estará en un cuarto independiente de 1 x 2.5 mts con ventilación.

A lo que el Sr. Luis Robledo mencionó que sí sería importante visitar las instalaciones para tener un marco más amplio en la cotización y poder recomendar la mejor opción a lo que se le respondió que sí es posible y al finalizar esta Junta Aclaratoria podrán visitar los concursantes dichas instalaciones.

Una vez respondidas las cuestiones de la empresa Tracsa, se cedió la palabra al Sr. Dan Olivares de la empresa Planelec quien comentó sobre su empresa que también se encuentra en la Ciudad de Guadalajara así como en Toluca, cotiza motor Cummins líder en su marca, ventajas técnicas

[Vertical handwritten signatures on the left margin]

[Vertical handwritten signatures on the right margin]

[Handwritten signature at the bottom left]

[Handwritten signature at the bottom center]

[Handwritten signature at the bottom right]



con técnicos capacitados que pueden ofrecer asesorías en cuanto a las preguntas del concurso la única es:

- 1) Las bases del presente concurso en su punto número 4 menciona presentar su propuesta en Moneda Nacional a lo que se le responde que sí es viable y se asienta en la presente Acta que los proveedores podrán presentar su propuesta ya sea en Moneda Nacional o en Dólares.

El siguiente en tomar la palabra es el SR. Luis Robledo quien menciona sobre su empresa que cuenta con 30 años en el mercado con oficinas en Estados Unidos y Centro América, en México cuenta con 40 sucursales y de las cuales se encuentra en la Ciudad de Guadalajara; acerca de la propuesta técnica ya han sido respondidas algunas de las cuestiones que se tenían pero reitera que es importante visitar las instalaciones para poder realizar las recomendaciones y propuesta correspondiente.

Así mismo se hace del conocimiento de los concursantes que las condiciones de tiempos de entrega y pagos deberán estipularse por escrito en sus propuestas así como garantías y plus que puedan ofrecer ya que estos son muy importantes a la hora de tomar la decisión por este H. Comité de Adquisiciones para la adjudicación de la compra, otro punto es que no se recibirán propuestas en sobre cerrado si el concursante si no presenta la Carta de Aceptación de las Bases del presente concurso como lo marca el punto número 3, inciso b). Además se les invita a los proveedores que al finalizar la presente reunión verifiquen que no falte ningún documento en registro como Proveedores del Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Para finalizar se asienta en la presente Acta que de la inspección en físico realizada a las instalaciones del Rastro Municipal y por unanimidad de este H. Comité de Adquisiciones se autoriza que se adicione una propuesta más con una planta con capacidad de 90/120 Kw, esto es que cada concursante presente 2 propuestas una con capacidad de 122/136 Kw y otra de 90/120 Kw.

Siendo las 12:40 horas se dio por terminada la sesión, cumpliendo con lo estipulado en la calendarización del Concurso No. 6 "Adquisición de 01 Planta de Luz Eléctrica para soporte de las instalaciones del Rastro del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco".

NOMBRE	EMPRESA	FIRMA
Dan Olivares Cataño	Plantas Eléctricas Guadalajara, S.A. de C.V.	
Luis Robledo	Evans & Evans, S.A. de C.V.	
Mario Terrujo	Evans & Evans, S.A. de C.V.	
Mario Guerrero	Evans & Evans, S.A. de C.V.	



César Fitch	Tracsa, S.A. de C.V.	
Lilian Paniagua	Tracsa, S.A. de C.V.	
Funcionarios		
Regidor	Luis Fernando Franco Aceves	
Regidora	Lic. Graciela García Ramírez	
Regidora	Lic. María Elena de Anda Gutiérrez	
Regidor	Dr. Luis Manuel Martín del Campo Barba	
Contralor Municipal	L.A.P. Manuel Ramírez Ramírez	
Jefe de Egresos	L.N.I. Atanasio Ramírez Torres	
Director de Proveduría	Enrique Plascencia Iñiguez	
Director de Servicios Públicos Municipales y Ecología	Humberto Padilla Martín	
Jefe del Rastro Municipal	Marco Antonio Isaac González	
Jefe de Alumbrado Público	José de Jesús Rodríguez	
Técnico Electricista	José de Jesús García Hernández	